



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Ronildo Pertiaga Capena
Demandado	Interconexión Eléctrica S.A ESP - ISA – y Aliados Energéticos de Colombia – AENCO S.A.S
Radicado	05001310502320190061600
Auto No.	121
Decisión/Temas	Fija Fecha de Audiencia

Se ordena incorporar al expediente digital la respuesta de LA Junta Nacional de Calificación de Invalidez frente a la información solicitada mediante auto del 28 de noviembre de 2022, la cual se pone en traslado de las partes por el término de tres (03) días, para lo que estimen pertinente.

Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día **CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**. Y para la audiencia del artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha los días **DIEZ (10) Y ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)** ambas fechas con disponibilidad de todo el día. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

Se reiteran las instrucciones y demás condiciones de celebración de la audiencia, señaladas en providencia del 19 de abril de 2022

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3º
Medellín-Antioquia

Correo:

notificacionesjudicialesisa@isa.com.co;
info@aenco.com.co;erazo309@hotmail.com;
abogados@lopezasociados.net;
juridico@segurosdelestado.com;
notificaciones@solidaria.com.co;
notificaciones@prietopelaez.com;
ginliz54@gmail.com;
juridico@zeabogados.com.co;
notificaciones@zeabogados.com.co;
asistenteglrbogados@gmail.com;
sara.lozano@lopezasociados.net;
mariaeflorezg@gmail.com;
estefaniajimenez@prietopelaez.com;
carolina.gomez@gomezgonzalezabogados.com.co;
alejandra.vargas@lopezasociados.net;
trabajo2603@gmail.com
erazo309@hotmail.com
mpaulamonsalve@prietopelaez.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO HAC
CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados
27 del 16/03/2023
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

JENNIFER GONZÁLEZ RESTREPO
Secretaria

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **963043bfa1fa52f26859df9b6c2381070ffbda359382ecac32ab37d4edc31e64**

Documento generado en 15/03/2023 04:30:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>